

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

INFORME COMPLEMENTARIO POR PLIEGO

(Contiene la información generada con fecha posterior a la emisión del informe de transferencia de gestión del pliego hasta la fecha de cese efectivo del titular de la entidad)

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General del Titular del Pliego

Nombre de Entidad	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA
Apellidos y Nombres del titular de Entidad	PINTADO PASAPERA FIDEL
Cargo del Titular	PRESIDENTE EJECUTIVO
Fecha de inicio del periodo reportado:	01 de Julio del 2021
Fecha de fin del periodo reportado:	28 de Julio del 2021

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de UE que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad Ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	¿Entregó información a la entidad? (*)
1	UNIDAD EJECUTORA 001 COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS – DEVIDA	DNI	23947816	DELGADO RODRIGUEZ EDSON JOEL	13/05/2021	SI
2	UNIDAD EJECUTORA 006 "UNIDAD DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VRAEM"	DNI	07786602	FLORES DEL CASTILLO JUAN EMILIANO	05/01/2021	SI

(*) Si / No

II. ACCIONES DE PRIORITARIA ATENCIÓN

Además de lo reportado en el Informe de Transferencia e Informe de rendición de cuentas, son acciones de prioritaria atención, las siguientes:

2.1 Respecto a las acciones con actores de cooperación internacional se debe continuar realizando las siguientes acciones:

- a) Dar seguimiento a Cancillería quien deberá remitir opinión legal sobre la iniciativa de la Dirección de Compromiso Global para que se suscriba un Acuerdo de Cooperación entre el Observatorio Peruano de Drogas (DEVIDA) y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT).
- b) Las coordinaciones con la Cancillería y con la Autoridad Portuaria Nacional para que se materialice la implementación de las unidades de control de contenedores en los puertos de Paita y Matarani, así como con APCI y con la Cancillería sobre las negociaciones para la suscripción de un nuevo convenio de donación con USAID y con las gestiones necesarias para renovar y actualizar los convenios de cooperación con los diversos organismos internacionales, que brindan cooperación al Perú en materia de lucha contra las drogas.

2.2 En relación al sistema de planeamiento estratégico: Habiéndose aprobado el Plan Estratégico Institucional de DEVIDA 2021-2025, se requiere actualizar y aprobar el Plan Operativo Multianual 2022-2024.

2.3 En relación al sistema de inversión pública: DEVIDA cuenta con una Cartera de Inversiones solo por transferencias a Gobiernos Subnacionales en el marco de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2021-2023 del sector PCM aprobado con R.M N°058-2020-PCM; para el año 2021 dicha cartera está conformada por (24) inversiones que ascienden a 29.94 millones de soles que beneficiarán alrededor de 17 mil familias; así como se tiene identificado la incorporación de 4 inversiones por un total de 5.5 millones. Así mismo, cuenta con una Cartera de Inversiones por transferencias a Gobiernos Subnacionales en el marco de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2022-2024 del sector PCM aprobado con R.M N°062-2021-PCM; para el año 2022 dicha cartera está conformada por (52) inversiones que ascienden a 80.86 millones de soles que beneficiarían alrededor de 52 mil familias, la cual debe efectuarse posteriormente la consistencia con el proyecto y la Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2022.

2.4 Unidad Ejecutora 006:

- Concluir los procesos de selección, instalación, puesta en marcha y conformidad de los equipos de postcosecha para 25 organizaciones, implementación en panificación para 9 organizaciones y equipos acuícolas para 2 organizaciones.
- Continuar con el proceso de selección y otorgamiento de la buena pro sobre el traslado y entrega de los insumos agrícolas como herramientas, fertilizantes (guano, compost, sulfatos, etc) a las familias asistidas, continuando con las acciones de asistencia técnica, procesos de Injertación e instalación de hijuelos de plátano, de cajones fermentadores y análisis de suelos, procesos de capacitación y fortalecimiento de capacidades a las organizaciones (45), comunidades (40) y gobiernos locales (16) a fin de mejorar sus procesos en función a los compromisos asumidos por la UE 006 para el ejercicio 2021 sobre lo programado en los Planes de Trabajo Anual.
- Continuar con el proceso de saneamiento contable de acuerdo a lo estipulado en la Directiva N° 01-2015/SBN, para lo cual debería transcurrir un año luego de la presentación del inventario anual para realizar el procedimiento de saneamiento administrativo y legal mediante la baja de los bienes faltas y/o el alta de los bienes sobrantes.
- Iniciar el proceso para la renovación de los seguros de los bienes asignados a la UE006, cuya cobertura se encuentra vigente hasta el 31 de agosto del 2021.

III. INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Consignar información de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión

1. Sistema de Planeamiento: Texto (10000)

Aprobación del Plan Estratégico 2021-2025 de DEVIDA, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva, Resolución N° 000062-2021-DV-PE, de fecha 19/07/2021.

2. Presupuesto Público: Texto (10000)

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2021:

El Pliego 012 DEVIDA, a la fecha 21_07_2021 tiene un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 322,655,180.00, de los cuales S/ 259,711,966 y S/ 62,883,214.00 corresponden a la Unidad Ejecutora 001 DEVIDA y Unidad Ejecutora 006 VRAEM, respectivamente.

Ejecución Presupuestal:

El Pliego 012 DEVIDA, a la fecha 21_07_2021 tiene una Ejecución Presupuestal a nivel devengados de S/ 171,428,391.00 (53.1%), de los cuales S/ 142,765,119.00 (55%) y S/ 28,663,273.00 (45.65), corresponden a la Unidad Ejecutora 001 DEVIDA y Unidad Ejecutora 006 VRAEM, respectivamente.

Del 01 de julio se ha realizado:

- 1) La conciliación del marco legal y Ejecución presupuestal al mes de junio 2021 (Pliego y Unidades Ejecutoras)
- 2) Elaboración de los Estados Presupuestarios, Presupuesto de Gastos por Resultados, Presupuesto de Gastos de Inversión Pública, Presupuesto de Gasto Social al segundo trimestre 2021. (Pliego y Unidades Ejecutoras)
- 3) Elaboración de las Notas a los Estados Presupuestarios al segundo trimestre 2021 (Pliego y Unidades Ejecutoras)
- 4) Análisis cualitativo y cuantitativo del Presupuesto por Resultados al segundo trimestre 2021 (Pliego y Unidades Ejecutoras)
- 5) Análisis cualitativo y cuantitativo del Presupuesto de Inversión Pública al segundo trimestre 2021 (Pliego y Unidades Ejecutoras)
- 6) Análisis cualitativo y cuantitativo del Presupuesto para Gasto Social al segundo trimestre 2021 (Pliego y Unidades Ejecutoras)
- 7) Se ha efectuado la modificación presupuestal para habilitar recursos en partidas CAS con cargo a los recursos propios de la UE006, por el monto de S/ 1'870,498.00 soles, en función a la opinión favorable del MEF con Oficio N° 305-2021-EF/50.06. (UE 006 VRAEM)
- 8) Se procesó modificaciones presupuestarias en función a la I Reformulación del PTA de la actividad "Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de Actores Regionales y Locales" y II Reformulación del PTA de la actividad "Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Comunal". (UE 006 VRAEM)
- 9) Se emitió la Resolución de Formalización de las Notas de Modificación Presupuestal del mes de junio 2021. (Pliego)
- 10) Se emitió el Informe de Formalización de las Notas de Modificación Presupuestal del mes de junio del 2021. (Pliego y Unidades Ejecutoras)
- 11) Se emitió la Certificación de Crédito Presupuestario de actividades productivas de Transferencia Financiera para la Municipalidad Distrital de Chilcas y Municipalidad Provincial de La Mar por la suma total de S/ 1'343,412.00 soles. (UE 006 VRAEM)

Los asuntos de prioritaria atención:

- 1) La conciliación de marco legal y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos mensual de julio a diciembre 2021. (Pliego y Unidades Ejecutoras)
- 2) Elaboración y presentación de los Estados Presupuestarios del tercer trimestre y Cierre Anual del año 2021. (Pliego y Unidades Ejecutoras)
- 3) Informes de formalización de notas de modificación presupuestal de forma mensual de julio a diciembre 2021. (Pliego y Unidades Ejecutoras)
- 4) Emitir informes con las certificaciones de crédito presupuestario de once (11) actividades productivas de transferencia financiera. (UE 006 VRAEM)
- 5) Atender las futuras reformulaciones de Planes de Trabajo Anual, correspondientes de agosto a diciembre 2021. (UE 006 VRAEM)

3. Inversión Pública Texto (10000)

Posterior a la entrega del informe de Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas con fecha de corte al 30/06/2021 elaborado por la Unidad de Inversiones (UINV), a la fecha no se ha generado información complementaria en inversión pública.

4. Recursos Humanos Texto (10000)

Tránsito a la Ley Servir Se ha convocado seis Concursos Públicos de Méritos para el traslado para seis posiciones para el puesto de Ejecutivo de Oficina Zonal para las Oficinas Zonales de Pucallpa, Tingo María, Tarapoto, Iquitos, La Merced, San Juan del Oro.

Administración de Personal Es preciso informar que al 20 de julio de 2021, la Entidad cuenta con el siguiente número de servidores en las siguientes modalidades contractuales: CAS 329, DL. 728 115 y SERVIR 6, dando un total de 450 servidores

Tópico Institucional Se hace la entrega de Equipos de Protección – EPP; Entrevista y orientación a servidores con diagnóstico de COVID-19 sobre cuidados de salud e información líneas de emergencia EsSalud. A través de llamadas telefónicas; Aforo en los espacios de trabajo Se viene cumpliendo acorde a las disposiciones normativas señaladas tanto en el Plan de Vigilancia de DEVIDA así como en la normativa base actualmente vigente R.M. N°972-2020 MINSA; Se remitió el informe correspondiente al mes de junio del cumplimiento del “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID- 19 en el trabajo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA”; Se priorizó el trabajo remoto, por lo que actualmente los servidores realizan las siguientes modalidades de trabajo: trabajo remoto 66% trabajo mixto 21%, trabajo presencial 11% y Licencia con goce de haber 2%

Gestión de compensaciones Se han realizado las planillas correspondientes al mes de julio quedando pendiente las vacaciones trancas del personal que ha cesado en el mes de julio (02 ex servidores)

5. Abastecimiento Texto (10000)

Desde el periodo de corte del Informe de Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas al 21 de julio de 2021 se han convocado siete (7) procedimientos de selección, se han suscrito 13 contratos, se aprobó la Directiva N° 009-2021-DV-GG-OGA “Disposiciones para la Adquisición de bienes, Contratación de Servicios o Consultorías en General, por montos iguales o inferiores a ocho (08) unidades impositivas tributarias (UIT) en la UE001 de DEVIDA”. Se terminó con la conciliación de la información contable hasta el mes de mayo, quedando pendientes el mes de junio. Con relación a la información de las Licencias de Software, no se cuenta con ninguna inclusión a lo informado al 30 de junio de 2021.

Acciones de prioritaria atención: las adquisiciones de los ítems declarados desiertos correspondientes a las licitaciones públicas 11, 13 y 16, los cuales son financiados con presupuesto USAID y como acción de urgente atención esta culminar las acciones preparatorias con las oficinas zonales a la brevedad; la adquisición del primer grupo priorizado de requerimientos PORI 2021 (Fertilizantes de la OZ), en diversas etapas de contratación y como acción urgente de atención se deben atender a la brevedad los requerimientos e identificar los saldos existentes a efectos coordinar con la DATE, para la para la priorización de un segundo grupo de atención; Culminar las acciones preparatorias correspondientes al Seguro Patrimonial y Personal, tomando en consideración que el plazo de la póliza vigente culmina el 08.08.2021, coordinar con ejecución contractual sobre la atención de los pagos pendientes a efectos de evaluar una contratación complementaria; Identificar a los proveedores que incurrieron en infracción a la normativa de contrataciones, y remitir el informe al Tribunal de OSCE, a efectos que se inicie el procedimiento sancionador contra los proveedores detallados en la base de datos de Ejecución Contractual; Continuar con la fiscalización de la documentación presentada por contratistas en los procesos de selección, y la fiscalización de los procesos de selección que se encuentran detallados en la base de datos de Ejecución Contractual; Se debe inscribir la escalera de acceso a DEVIDA, en registros públicos bajo autorización de la Junta de Propietarios y realizar el mantenimiento correctivo de escalera de acceso a DEVIDA Sede Central; Sincerar el inventario físico, realizar seguimiento y verificación de los 3,404 bienes faltantes, a fin de agotar la posibilidad de eliminar o reducir las diferencias con los registros patrimoniales y contables, debido a que no ha sido posible que la Comisión de Inventarios 2020, pueda efectuar una adecuada verificación física, ni el repaso de la verificación por las restricciones sanitarias.

6. Contabilidad Texto (10000)

Elaboración de Estados Financieros y Presupuestarios a mayo 2021 presentados ante la Dirección General de Contabilidad Pública.
Con respecto a los Estados Financieros y Presupuestarios a junio 2021 – 1er semestre 2021, se encuentran en proceso de culminación ya que, de acuerdo a la normativa de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, el plazo para su presentación vence el día 27 de julio de 2021.

7. Tesorería Texto (10000)

Efectuar la Sistematización de la operatividad de los procesos de la Unidad de Tesorería, se indica que dentro del SIGA DEVIDA, no se cuenta con un módulo que integre las acciones u opciones financieras, donde tiene injerencia la Unidad de Tesorería. Recomendando implementar su mejora o diseño en el SIGA DEVIDA.

8. Endeudamiento Texto (10000)

-No corresponde informar

9. Modernización Texto (10000)

- Continuar con el proceso de actualización de Documentos Normativos que simplifican y establecen los procesos institucionales.
- Continuar con el proceso de implementación de la Gestión por Procesos: conclusión de la caracterización de procesos y aprobación de Documentos (Mapa de Procesos)
- Implementación del Plan de Acción – Sección Medidas de Control del Eje Gestión de Riesgos del Sistema de Control Interno de los productos “Promoción del desarrollo de cadenas productivas de productos alternativos en zonas de influencia de cultivos ilícitos” y “Gestión articulada de la reducción de cultivos ilícitos en zonas de producción”.

10. Defensa Jurídica Texto (10000)

Demandante: Oscar Salas Ordoñez. Mediante Resolución N° 1 de fecha 25 de junio de 2021, notificada a la Procuraduría Pública de la PCM el 07 de julio de 2021, el 07 Juzgado de Trabajo Permanente de Lima requiere que la parte demandada cumpla con abonar a favor del demandante la suma de S/. 23,638.89 soles por concepto de beneficios sociales y de CTS Deuda Principal. El proceso tiene calidad de cosa Juzgada.

11. Control Texto (10000)

Acciones prioritarias: Se debe presentar para el día 30.07.2021 la evaluación semestral de la implementación del Sistema de Control Interno y el seguimiento del Plan de Acción Anual

IV. INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD. Texto (10000)

Monitoreo de 84 intervenciones de los PP de DEVIDA (PTCD, GIECOD y PIRDAIS) mediante el Sistema de Información de Monitoreo y Evaluación – SIMDEV, durante el mes de Julio 2021.